



Promoción del Empleo Joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en Salud 2018

## Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Convocatoria cuyo objeto es la concesión de ayudas, para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral en universidades, organismos y entidades de investigación del sector público a la vez que se refuerzan las actividades de investigación de los mismos y el rendimiento de infraestructuras, equipamientos científico-técnicos, laboratorios o cualquier otra instalación o servicio de carácter general o de uso común de la entidad, de carácter científico-técnico, o de gestión de la investigación.

## **Requisitos Solicitantes:**

Organismos públicos de investigación; Universidades públicas y sus institutos universitarios; Otros centros públicos de I+D; Entidades e instituciones sanitarias públicas, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud, que desarrollen actividad investigadora.

## Requisitos de los candidatos:

(Requisitos de los candidatos a fecha de contratación)

- I. Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, de acuerdo con el puesto financiado:
  - Titulaciones universitarias: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Graduado, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
  - Titulaciones en el marco de la formación profesional del sistema: Técnico o Técnico Superior.
  - Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil

\*Importante: El grupo de Investigación que esté interesado en beneficiarse de esta ayuda, deberá saber que para la contratación se requiere cofinanciación por parte del propio grupo, para lo cual deberán ponerse en contacto con la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

- El personal cuya contratación se cofinancie no podrá estar vinculado laboralmente con la entidad con la que solicita una ayuda de esta actuación en la fecha de publicación de la convocatoria.
- 2 En cada solicitud se podrán incluir tantas actuaciones como se deseen. Siendo obligatoria la presentación de un mínimo de tres actuaciones por entidad solicitante.

**Cuantía:** 91,89% del coste de contratación máximo financiable. 19.600€, titulados universitarios (21.329,85€, coste de contratación máximo). 17.900€, titulados FP (19.479,81€, coste de contratación máximo).

**Duración:** Dos años

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo al 21 de junio a las 15:00 horas

Plazo Interno: 19 de junio de 2018

Más información: Convocatoria